

bación de la Junta relativos a la aprobación de cuentas.

Sant Vicenç de Castellet, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, José María Fabregas Casarramona.—23.717.

CAPRO 2005, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en Castellón, calle Pelayo, número 44, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2001.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.793.

CARACOCHAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del día 26 de marzo del 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de junio del 2002, a las doce treinta horas en el Hotel San Martín, calle Curros Enríquez, número 1, de Ourense y en segunda convocatoria, el día 26 de junio del 2002.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 21 de mayo de 2002.—Gumersindo Diz Gómez.—22.982.

CARBURANTES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 9, 1.º, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio del año 2001, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su conformidad.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.459.

CARDOM, S. L.

(Sociedad escindida)

CARMELO SANTANA NAVARRO, S. L.

y

DOYCA CANARIAS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas universales de «Cardom, Sociedad Limitada», «Carmelo Santana Navarro, Sociedad Limitada» y «Doyca Canarias, Sociedad Limitada», acordaron la escisión total de la primera a favor de las dos segundas. La escisión se acordó en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de la provincia con aprobación del Balance de escisión. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total de la sociedad, así como de oponerse a dicha escisión en los términos previstos en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión total.

Arucas, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Cardom, Sociedad Limitada» y «Doyca Canarias, Sociedad Limitada», Carmelo Santana Navarro.—La Administradora única de «Carmelo Santana Navarro, Sociedad Limitada», María Rocio Navarro Guardia.—22.716. 1.ª 30-5-2002

CARNISSERS D'OSONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Carnissers D'osona, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar desde esta fecha en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos, de conformidad con

lo que prevén los artículos 112 y 212, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.979.

CAROLIMERCA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Carolimerca, Sociedad Anónima», convoca al Consejo de Administración para el próximo día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el Hotel Anibal, número 11, calle Cid Campeador, número 11, de Linares (Jaén), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Acuerdo para convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos y la legislación mercantil.

La Carolina, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.737.

CARTERA MOBILIARIA, S. A.

(CARMOSA, SIM)

Dividendo complementario del ejercicio 2001

A partir del 1 de julio próximo y a través del Banco Santander Central Hispano, esta sociedad pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación, un dividendo del siguiente importe:

Íntegro: 1 euro.

Retención 18 por 100: 0,18 euros.

Líquido: 0,82 euros.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A.».

Santander, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.363.

CASGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «CASGO, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2001 de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación, nombramiento y/o ratificación, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y revocación de la autorización concedida en la Junta ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita,